



Expediente: 1858/20

Carátula: DAUBIAN FABIAN ESTEBAN Y OTROS C/ SERRANO RENE MARCELO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **06/06/2025 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20184712041 - DAUBIAN, RAFAEL ESTEBAN-ACTOR/A 20184712041 - MEDINA, CINTHIA JUDITH-ACTOR/A 20184712041 - AMAYA. NOELIA SOLEDAD-ACTOR/A

9000000000 - LIBRA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO/A

20149613286 - SERRANO, RENE MARCELO-DEMANDADO/A 20184712041 - DAUBIAN, FABIAN ESTEBAN-ACTOR/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 1858/20



H102335551307

JUICIO: DAUBIAN FABIAN ESTEBAN Y OTROS c/ SERRANO RENE MARCELO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS Expte. N° 1858/20

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.-

- I) Téngase presente lo informado por Secretaría Actuarial.
- II) Reábranse los términos en la presente causa, los cuales se encontraban suspendidos mediante proveído de fecha 06/05/2024.- Se notifica digitalmente (Art. 199 CPCC).- CCA 1858/20

## Actuación firmada en fecha 05/06/2025

Certificado digital:

CN=SALOMON Pablo Alejandro, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20288842613

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.